



Documento de Pliegos

Número de Expediente **26/2024 (ELECTRONICO 4792/2024)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-10-2024 a las 14:48 horas.



Mejora de vial municipal entre Gondariño y Carballo en Vilalonga

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 52.546,95 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 63.581,81 EUR.

→ **Subtipo** Construcción

→ **Importe (sin impuestos)** 52.546,95 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Mes(es)

→ **Observaciones:** De acuerdo con le plazo de ejecución recogido en el Proyecto técnico.

→ **Clasificación CPV**

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Este contrato se adjudicará mediante procedimiento simplificado regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por lo que los candidatos deberán estar previamente registrados en el ROLECE y se les eximirá de cumplir con requisitos previos de solvencia. El depósito de garantía no se exige. Los criterios de adjudicación son evaluables de forma automática y mediante fórmulas. El objeto del contrato no se divide en lotes, tal como se justifica en la memoria del proyecto técnico y en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, documentos contractuales que formarán parte de este contrato y a que los licitadores aceptan. Las contraprestaciones objeto de este contrato son propias del administrativo de obras y, como tal, las partes se someten a la legislación de contratos del sector público (LCSP, R.D.1098/01, de 12 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en adelante RXC y R.D.817/2.009); supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado. Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de este contrato se resolverán por el órgano de contratación, acuerdos que pondrán fin a la vía administrativa y contra los que cabrá recurso contencioso-administrativo conforme al dispuesto por la ley reguladora de esta jurisdicción, después de la interposición previa, si es el caso, del recurso de reposición potestativo y sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que los interesados estimen procedente. Los licitadores y el adjudicatario, así como el beneficiario de la subvención, el Ayuntamiento de Sanxenxo, deberán de cumplir con lo dispuesto en la Resolución por la que se aprueban las Bases de estas ayudas (DOG núm. 18, de 25 de enero de 2024).

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Español Gallego

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=35344HIWppCHCIsjv.J3rhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.sanxenxo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=biUQ5ggNaREQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

→ ES114

Contacto

→ Teléfono +34 986720075

→ Fax +34 986721022

→ Correo Electrónico perfildelcontratante@sanxenxo.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo

Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo

Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Sanxenxo

Dirección Postal

→ Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/10/2024 a las 14:00

→ Observaciones: Las ofertas se presentarán en un archivo, en el plazo que se indica en el PCAP y en el anuncio de licitación y deberán contener la documentación que se indica en la cláusula 8 del PCAP.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivo electrónico único

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 24/10/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ Secretaría del Ayuntamiento

Dirección Postal

→ Rúa Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura archivo electrónico único

- Apertura sobre administrativo
- El día 24/10/2024 a las 10:00 horas

Lugar

- Secretaría del Ayuntamiento

Dirección Postal

- Rúa Madrid, 1
- (36960) Sanxenxo España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Mejora de vial municipal entre Gondariño y Carballo en Vilalonga

→ Descripción del procedimiento

Las obras incluidas en este proyecto consisten en la mejora de la pavimentación del camino municipal que discurre entre los lugares de Gondariño y Carballo, discurrendo la totalidad del tramo por la parroquia de Vilalonga, perteneciente al término municipal de Sanxenxo. La mejora de las condiciones de este camino permitirá facilitar el acceso a diversas parcelas agrícolas situadas en sus márgenes. El camino se encuentra en la actualidad pavimentado con mezcla bituminosa en caliente, encontrándose la capa de rodadura en un estado de conservación deficiente, urgiendo su reparación mediante la reposición completa de la misma. La longitud total del vial es de 1.002,00 metros y el ancho de su plataforma es de unos 4,30 metros de promedio, presentando algunos tramos bastante angostos, por lo que serán objeto de ensanche. Además, existe una zona puntual del trazado, coincidiendo con la intersección del camino con otro vial municipal procedente de terreno forestal, en la que las aguas que descienden libremente por este último viario llegan a la calzada del camino para pavimentar y la cruzan transversalmente, provocando importantes arrastres y consecuentes daños en el pavimento. Para solucionarlo se prevé canalizar las aguas procedentes del vial transversal en una longitud de 10 metros con una cuneta revestida de hormigón, que recogerá y conducirá las aguas a una arqueta de registro que se situará en la margen izquierda del camino para pavimentar. Desde esta arqueta se habilitará un cruce de calzada mediante la colocación en zanja de una tubería de PVC de 315 mm de diámetro, que vertirá las aguas al canal existente en la margen contraria del camino. De este modo se prevé canalizar adecuadamente el caudal de agua procedente del terreno forestal y evitar daños sobre lo vial. Para finalizar las actuación, se llevará a cabo el pintado de señalización horizontal, la colocación de señales verticales de stop y el recambio de las tapas de registro afectadas por las obras de pavimentación de la calzada. Con las actuaciones descritas se pretende mejorar el servicio ofrecido por esta infraestructura a sus usuarios, pues se trata de un camino con un relevante nivel de uso. El proyecto técnico redactado por Francisco Javier Carballo Núñez, sirvió de base para la solicitud de subvención a la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER), ayuda correspondiente al Plan de mejora de caminos municipales de acceso a parcelas agrícolas 2024-2025 cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) al amparo del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 (DOG núm. 18, de 25 de enero de 2024). Por ello con la ejecución de este contrato se tratará de llevar a cabo las obras proyectadas para cumplir con la finalidad de la subvención concedida.

→ Valor estimado del contrato 52.546,95 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 63.581,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.546,95 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: De acuerdo con le plazo de ejecución recogido en el Proyecto técnico.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La totalidad del betún empleado en la fabricación de la mezcla bituminosa en caliente prescrita en el proyecto, será con ligante de betún asfáltico mejorado con caucho procedente de NFU tipo BC 50/70. Y obligatoriedad por parte del contratista de adoptar todos los mecanismos posible para reciclar y reutilizar todo los materiales de desecho.

→ Consideraciones de tipo social - Estricto cumplimiento de las condiciones recogidas en el convenio colectivo de aplicación, especialmente el cumplimiento con las condiciones salariales.

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Los licitadores presentarán la declaración responsable (Anexo I del Pliego) declarando que cumplen con todos los requisitos previos de participación. La herramienta le pedirá adjuntarlo una vez. Para el resto de los requisitos bastará que introduzca el texto: "Sí cumplo, véase el Anexo I aportado" o similar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Entre los requisitos previos de participación se exige a los licitadores el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, por ello el impago de las cotizaciones a la S.S. será casusa de exclusión.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Los licitadores como condición especial deberán cumplir con las condiciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación. Por lo que el incumplimiento de sus obligaciones en materia laboral y social, serán causas de exclusión.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No se exige solvencia técnica - profesional (art. 159.6 LCSP)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No se exige solvencia económica - financiera (art. 159.6 LCSP)

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura archivo electrónico único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Certificados expedidos por los institutos oficiales
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 10
 - **Cantidad Máxima** : 30
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 60
-

Plan de Mantenimiento con medidas específicas para la conservación de la obra durante el plazo de garantía legalmente establecida

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Alcaldía Ayuntamiento de Sanxenxo**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://concellodesanxenxo.sedelectronica.gal/>

Dirección Postal

→ Rúa Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

Contacto

→ Teléfono +034 986720075

→ Correo Electrónico alcaldia@sanxenxo.org

Presentación de recursos

→ **Alcaldía Ayuntamiento de Sanxenxo**

→ Sitio Web <https://concellodesanxenxo.sedelectronica.gal/>

Dirección Postal

→ Rúa Madrid, 1

→ (36960) Sanxenxo España

Contacto

→ Teléfono +034 986720075

→ Correo Electrónico alcaldia@sanxenxo.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural

→ Descripción de Programas de Financiación Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020 (CCI: 2014ES06RDRP011)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No